



Lima, 15 de Setiembre de 2011

Señores

POSTULANTES

Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través su Unidad Ejecutora, Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria-PRODESA, RUC N° 20414251561, viene ejecutando el proyecto “Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria”. En el marco de este proyecto se requiere contratar los servicios temporales de especialistas para el Proyecto: “Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Fitosanitaria”

La presente es para invitarle a participar en el **Convenio Internacional CI Nro. 020-2011/SENASA/PRODESA-CPO Apurimac, Huancavelica Primera Convocatoria** del proceso de selección para la contratación de especialistas para labores de ejecución en prospección fitosanitaria.

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE ESPECIALISTAS PARA LABORES DE EJECUCION EN PROSPECCION FITOSANITARIA.

I. ANTECEDENTES.

Proyecto: “Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Fitosanitaria” del Programa: “Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria” (Contrato de Préstamo N° 2045/OC-PE suscrito entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID).

II. OBJETIVO DEL SERVICIO.

En el marco del proyecto se requiere contratar los servicios temporales de especialistas para la ejecución de labores en prospección fitosanitaria.

Ejecución de la prospección fitosanitaria en el ámbito de las siguientes Direcciones Ejecutivas:

- ✓ **Apurimac :** 1330 hectáreas, en los cultivos de Cebolla, Frijol, Tara, Papaya, Arveja,
- ✓ **Huancavelica:** 7672 hectáreas, en los cultivos de Frijol, Tara, Papaya, Arveja, Alcachofa .

III. METODOLOGIA

Las etapas generales a seguir por el servicio, serán las siguientes:

- ✓ Identificación de las zonas a prospectar y rutas a seguir.
- ✓ Registro de propietarios y prospección de cultivos priorizados de acuerdo al instructivo 1: Prospección fitosanitaria a nivel nacional.
- ✓ Remisión de material biológico de acuerdo al instructivo 2: Toma y envío de muestras para prospección.
- ✓ Ingreso de datos al sistema (SIGSVE) y descarga de información colectada en campo a través del PDA a los sistemas del SENASA.
- ✓ Elaboración de una colección entomológica así como un archivo digital de fotografías en formato jpg, jpeg conteniendo fotos de las plagas y de daños o síntomas según corresponda.

IV. CARACTERISTICAS

1.- Duración: Tendrá una duración referencial (ver Item VIII del presente documento)

2.- Perfil: Deberá cumplir con los siguientes aspectos:

2.1 Especialistas para prospección:

2.1.1 Formación Académica: Ingeniero Agrónomo.

2.1.2 Experiencia General: Más de 2 años en el ejercicio de su profesión.

2.1.3 Experiencia Específica: Más de 01 año en el ejercicio de su profesión en aspectos directamente relacionados en sanidad vegetal.



2.1.4 Conocimientos: Programas informáticos (Microsoft Office)

2.1.5 Otros: Licencia de conducir, categoría B-II (Moto).

2.1.6 Características Personales y profesionales

Habilidad para trabajar e interactuar con otros profesionales, así como con agricultores, empresarios y autoridades. Tener conocimientos y plena disposición para realizar su trabajo en condiciones de campo y en oficina, tener conocimientos del entorno Windows para la obtención de información técnica y comunicación rápida.

2.1.7 Principales actividades a ejecutar:

- ✓ Identificación de las zonas a prospectar, estableciendo un cronograma de trabajo detallado.
- ✓ Registro de propietarios y ejecución de la prospección de cultivos priorizados.
- ✓ Remisión de muestras a los laboratorios de la UCDSV
- ✓ Elaborar una colección de plagas.
- ✓ Datos de la prospección ingresados al SIGSVE.

2.1.8 Productos

- ✓ **Producto 1:** Identificación de zonas de trabajo
- ✓ **Producto 2:** Registro de propietarios y prospección.
- ✓ **Producto 3:** Toma y envío de muestras a los laboratorios de la UCDSV
- ✓ **Producto 4:** Elaboración de una colección de plagas y un archivo digital conteniendo fotos de plagas y daños o síntomas según corresponda.
- ✓ **Producto 5:** Registro de datos en el SIGSVE.

V. INFORMES

Deberán presentar sus informes describiendo los antecedentes, metodologías, tareas efectuadas y los resultados obtenidos de acuerdo con los Términos de Referencia.

Los informes se presentarán mensualmente o según el acuerdo a que llegue con el SENASA.

El informe final en borrador lo deben presentar al concluir sus servicios, debiendo presentar dos ejemplares impresos y un ejemplar en versión digital. Cuando corresponda deberá adjuntar como anexo las bases de datos utilizadas, los formularios de encuestas/entrevistas y cuanta documentación sea necesaria como soporte del informe.

El informe final en borrador se considerará definitivo si el SENASA no hace comentarios al mismo.

VI. CONDICIONES

- ✓ El servicio no requiere herramientas u otros materiales de su propiedad.
- ✓ La Dirección Ejecutiva, proveerá de herramientas o materiales para la ejecución de las actividades.
- ✓ Disponibilidad inmediata.

VII. SUPERVISION/COORDINACION

La supervisión y coordinación general del servicio estará a cargo de la Unidad de Ejecución Logística del Proyecto (Unidad Ejecutora PRODESA).

La contraparte técnica estará a cargo de la Dirección Ejecutiva.

VIII. VALOR REFERENCIAL

El valor referencial es de S/. 2,000.00, por cada uno, Incluido los Impuestos de Ley



Vacantes -Especialistas	Ámbito del servicio	Plazo	Costo por mes en S/.
1	Apurimac	2 meses	2,000.00
1	Huancavelica	3 meses	2,000.00

IX. CALENDARIO

- 1.- FECHA DE INVITACIÓN: del 16 al 21 de setiembre de 2011.
- 2.- FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: del 22 al 26 de setiembre en las oficinas administrativas de las siguientes Direcciones Ejecutivas:
 - ✓ Apurimac, Jr. Puno N° 308 Abancay.
 - ✓ Huancavelica, Av. Augusto B. Leguía 171-Ministerio de Agricultura.
- 3.- FECHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTARIA: El 27 de setiembre
- 4.- PRACTICA DE CAMPO:
 - ✓ **Examen de conocimiento** 28 de setiembre, desde las 9:00 horas hasta las 10:00 horas, en las direcciones arriba indicadas
 - ✓ **Entrevista personal** 28 de setiembre, desde las 11:00 horas hasta las 13:00 horas, en las direcciones arriba indicadas.
- 5.- PUBLICACION DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: 29 de setiembre.
- 6.- INICIO DE LABORES: 01 de octubre.

X. PLAN DE TRABAJO

El Profesional deberá presentar un Plan de Trabajo desarrollado, indicando las actividades y fechas de sus actividades en coherencia con la propuesta.

El Plan de Trabajo preliminar es como sigue (los meses de trabajo dependen de lo programado para cada Dirección Ejecutiva):

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Identificación de zonas de trabajo y establecer el cronograma de intervención durante la prospección.	X	X	X
Registro de propietarios y ejecución de la prospección de cultivos priorizados de acuerdo al instructivo 1: Prospección fitosanitaria a nivel nacional.	X	X	X
Remisión de material biológico de acuerdo al instructivo 2: Toma y envío de muestras para prospección y colección de plagas	X	X	X
Elaboración de una colección de plagas y un archivo digital conteniendo fotos de plagas y daños o síntomas según corresponda	X	X	X
Ingreso de datos al sistema (SIGVE).	X	X	X

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al **Anexo**.
- ✓ Adjuntar Currículum Vitae documentado, la experiencia se calificará de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicio realizados de actividades similares.
- ✓ Copia simple del DNI
- ✓ Copia de la Ficha del Registro Único del Contribuyente (RUC)

X. INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES

Las personas interesadas deberán recoger el documento de invitación, en las oficinas administrativas de las Direcciones Ejecutivas del SENASA, donde postulan; se pueden obtener la invitación y términos de referencia de la pagina web: www.senasa.gob.pe, bolsa de oportunidades (se aceptarán inscripciones vía correo electrónico).

Las personas que cumplan con los requisitos enunciados, deberán enviar y/o dejar su Currículum Vitae (propuesta) debidamente documentado en las oficinas de las Direcciones Ejecutivas, donde postulan o enviar (escaneado) a las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ Apurímac : admapurimac@senasa.gob.pe
- ✓ Huancavelica: admhuancavelica@senasa.gob.pe

**ANEXO****DECLARACIÓN JURADA**

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA**

SENASA/PRODESA

Presente.-

DECLARO BAJO JURAMENTO en nombre mío propio, lo siguiente:

1. **No tengo impedimento para participar** en el proceso de selección, **ni para contratar con el Estado**
2. **No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado**, con sanción vigente según este registro
3. Que, conozco, acepto y me someto a las bases administrativas, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso de selección y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato
4. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.

APELLIDOS NOMBRES Y FIRMA

D.N.I. N°